AÑO I — DOMINGO 23 DE JULIO DE 1899 — NUM. 110

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. JOSÉ ROYO Y LÓPEZ

QUE FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DÍA 23 DE JULIO DE 1898

R. I. P.

Su esposa doña Emilia de Diego, hijos, hija política y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos rueguen á Dios por su alma, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 24 en la iglesia de Santa Eulalia, de siete á once, serán aplicadas por el alma del finado.

POR PATRIOTISMO

Un mes ha trascurrido desde que se presentaron los presupuestos, y durante ese tiempo se han reñido, en acaloradas discusiones, batallas parlamentarias que han enseñado al país que, más que los intereses generales de la nación, se defendían los de partido y de escuela.

De ese pugilato nacieron las intransigencias de las minorías y el amor propio del Gobierno para sostener lo que censuraba todo el mundo: Un presupuesto de ingresos que agobiaba al contribuyente para mantener en el de gastos lo superfluo, lo inútil é innecesario.

¿Cómo, pues, no habría de combatirse en todas sus partes el articulado, si venía á ser la ruina del productor y de todas las fuentes vivas del país?

El gobierno, que tanto alardeaba de sacrificios; el Presidente del Consejo, cuyo programa político llevaba el sello de la regeneración de la patria y de los partidos, olvidando sus promesas y con la intransigente arrogancia que puede tener aquel que defiende una vida que se le escapa y trata de acobardar al enemigo, decía á la representación nacional: Los impuestos se cobrarán con las puntas de las bayonetas.

Tristes presagios se vislumbraban en los horizontes de la política, y la insistencia de todos nos llevaba á suponer que España sufriría nuevos desastres y nuevas amarguras.

Sólo la voz del patriotismo podría encauzar por otros rumbos la política, y así ha sucedido, prestándose el Gobierno á aceptar una fórmula de concordia que deje á salvo el ideal de las mayorías y el del problema financiero planteado por el Ministro de Hacienda.

Esa concordia es una prórroga que aprovechará el Gobierno para estudiar nuevamente los presupuestos y llevar á ellos en plazo breve, cuantos sentimientos de patriotismo ha lanzado la opinión y de que se hicieron eco las minorías del Congreso.

Por patriotismo acepta el Gobierno la fórmula de concordia; por patriotismo levantaremos el espíritu nacional tan decaido en este último tercio del siglo XIX, y mereceremos la consideración de pueblo regenerado y sensato que renace de las cenizas de su desgracia con la pujanza de nuevos alientos y de nueva vida.

FUGACES

Los pueblos todos tienen algo que es el símbolo de sus tradiciones, el Norte de sus empresas. Segovia tiene también la enseña victoriosa de sus glorias en su bendita Fuencisla, que allí, en su Santuario, recibe hoy los halagos de sus hijos en la representación genuina de su Corporación popular. Si no tuvieran los pueblos su Virgen ó el Santo de sus devociones, tendrían que inventarle, que nada hay más hermoso que implorar en los días de aflicción y desconsuelo, ó agradecer en los faustos y regocijos á los eternos amparadores de lo bueno, á aquello que reconcentra en amoroso regazo los corazones de los hijos entusiastas en los pueblos viriles y creyentes. Nosotros tenemos la Morenita de las márgenes del Eresma, y ella será la estrella que dirigirá siempre nuestros destinos.

VIBRANTES

Memorándum

Iban á funcionar las Cámaras todo el verano. El Gobierno, antes que abandonar unos proyectos que juzga salvadores, sucumbía al sacrificio de achicharrarse; y al mismo sacrificio sucumbían las oposiciones antes que admitir unos proyectos que juzgan ruinosos. Trágico duelo que asfixia.

—Aquí estaré—decía el Gobierno, manteniéndose en su puesto, arma al brazo.—Aquí estaremos—contestaban las oposiciones, con los mismos arreos.

¿Cuándo se había visto un ejemplo semejante de abnegación?—preguntábamos los inocentes; y podemos preguntar hoy:—¿Cuando se verá?

Apretó el calor, y los más desapasionados (en este caso no se puede decir los más fríos) empezaron á decirse desde uno y otro campo:—¿No habría una formulita? Por de pronto y mientras se abanicaban el rostro sofocado, se limitaban á contestar con cierta coquetería:—Acaso, acaso... Como las muchachas, sofocadas también y con el mismo abaniqueo, dicen:—Yo pensaré...

Apretó un poco más el calor y se echaron todos á buscar una fórmula de arreglo, y no hubo arreglo por sobra de fórmulas, como pasa siempre. Los padres de la patria seguían abanicándose.

Al fin el termómetro ha dado la fórmula. Cuarenta grados. Uno de la oposición se levanta y dice como los viejos de *Chateaux Margaux*:

—¡El opio! Vamos ya.—Vámonos—gritan todos, y se disponen á salir corriendo, sin fórmula ni hoja de parra, en cueros vivos.

¡Oh, el calor es inaguantable en verdad, y también es mortífero, aunque esto no lo saben los Sres. Diputados! Como ellos se rinden á las vacaciones imperiosas, los segadores, ante la imperiosa miseria, humillan la cerviz y recorren el surco, con el pie desnudo sobre la tierra convertida en ascua, recibiendo la lluvia de fuego del sol, con la sangre en ebullición, mientras cortan la mies destinada á los trojes del rico. Algunos mueren carbonizados, y á muchos los enloquece la insolación...

A Dios gracias, no los ha enloquecido todavía la injusticia bárbara del mundo.

Notas Municipales.

Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales señores Arango, Pérez Yagüe, Well, Matos, Higuera, Santiuste, Cittáneo, Torre Bartolomé, Sáez, Ondero, Rincón, Terradillos, Matabuena, Jiménez y Martín Gadea celebró sesión el Ayun-

tamiento el viernes en segunda citación.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada, entrando en la

Orden del día.

Léese lo refefente á sufragios para el día 4 de Agosto, y pasa á la Comisión respectiva para que, con arreglo al presupuesto, proponga la función religiosa que haya de celebrarse.

Se acuerda, en virtud de exposición presentada por los labradores del Mercado, que éstos abonen por derechos de introducción de sus granos una cantidad alzada, como venían haciendo en anteriores años.

Preséntase á la consideración del Ayuntamiento un estado y certificación pericial de cómo se encuentran las mulas y caballerías del municipio, resultando que la mayoría están inútiles por su edad y tachas y defectos, proponiendo la Comisión se adquieran dos más.

Por varios señores Concejales se hacen atinadas observaciones, extrañándose que hace poco menos de un mes, cuando se discutieron los presupuestos, no se hallase el ganado en la situación de ahora, y no se justificara la necesidad de adquirir más que una y se pretendan comprar dos, aumentando 1.500 pesetas más de lo presupuestado con tal objeto; pero las razones no son tenidas en cuenta, y en votación se acuerda, contra seis concejales, adquirir dos mulas más.

Por el propietario D. Nicolás Rodríguez Sanz, se conmica al Ayuntamiento para que haga desaparecer la alcantarilla y muro adosado á su casa de la calle de la Herrería, núm. 12, por perjuicios que considera han de ocasionarle.

Discútese bastante este asunto y se acuerda contestar que es provisional el emplazamiento, asegurando un señor Concejal que el propietario estimará esta solución que no causará servidumbre.

El Médico titular decano de la Beneficencia municipal, en comunicación de que se da lectura, hace saber que se ha pedido á la Casa de Socorro algún material para curar á una persona de buena posición, y pregunta si ese material debe ser abonado y qué atribuciones pueden tener los Médicos fuera de la Casa de Socorro en lo referente al cobro.

La presidencia explica lo que ocurre respecto á esto y lo que en varios casos ha sucedido, pues llamados los médicos á casa de un enfermo se encontraron con el de cabecera, y después de prestar la asistencia ó ayuda del municipal, ni se ha agradecido ni abonado, manifestando la presidencia seguidamente que ha dado orden á la Casa de Socorro para que el médico titular no asista como tal titular á quienes no vayan á curarse dentro de la Casa de Socorro.

Un señor Concejal hace uso de la palabra, exponiendo consideraciones al Ayuntamiento sobre tal acuerdo que viene en perjuicio de la población, de la higiene y de la salud pública, pues siendo un deber tan humanitario y servicio urgentísimo, quedará abandonado con tales medidas.

Provócase una violenta discusión por una una y otra parte, en la que discute el presidente sin abandonar la presidencia. Se habla de 32.000 reales que cobran los médicos titulares, de que no hay contrato con éstos, de que la salud pública esta abandonada, y una porción de palabras que en el ardor de la discusión sólo pueden comprenderse.

Pásase á otro asunto: trátase de la formación de terna para el cargo de vocal ó individuo de la Junta provincial de Instrucción pública, manifestando el Sr. Santiuste que, puesto que había sido reelegido y ocupaba él ese cargo, creía no había necesidad de formarse la terna, y el Sr. Jiménez contestó, que siendo cargo que la ley determina, la renovación ésta debe hacerse por ministerio de la ley, y esos cargos cesaron el 30 de Junio. Se tratará de esto en la próxima sesión.

Terminan los asuntos puestos á la orden del día, y se lee la moción que firman tres Concejales para que se acuerde con carácter de urgencia si los médicos municipales deben asistir en casos urgentes fuera de la Casa de Socorro, y cuáles son sus deberes en los casos de higiene y de salud pública fuera de la Casa de Socorro.

Defendida la moción, la Presidencia, atendiendo á lo dispuesto en el Reglamento, la toma en consideración y pasa á la Comisión sin permitir se tome acuerdo aun estando presentada con el carácter de urgente.

Se hacen protestas, y la campanilla presidencial pone fin á la discusión.

Por un Concejal se hacen las preguntas siguientes: ¿Es cierto que no se han presentado para la aprobación desde el 94 las cuentas de consumos? ¿Se cumple y está en vigor un acuerdo en que se repartan equitativamente entre los industriales y comerciantes cuantos trabajos tenga que hacer el Ayuntamiento?

¿Se tiene en cuenta sobre provisión de destinos la Ley de Sargentos?

Por la presidencia se dice que se dará cumplida contestación.

Otro Concejal pregunta también si el traslado de los serenos obedece á castigo, y la Presidencia contesta que ha sido con objeto del mejor servicio y que son suyas las atribuciones, aceptando la responsabilidades y las glorias.

Se concede, á su solicitud, licencia por tres meses al Sr. Higuera.

En representación de la Comisión de fiestas, da cuenta otro Sr. Concejal de sus trabajos para la función en honor de Nuestra Patrona la Virgen de la Fuencisla, y recuerda las mociones que tenía presentadas, que no retiró como un semanario local había dicho y que se referían á lista, nombramiento y servicios de todo el personal de empleados del Ayuntamiento, sobre inspección de alimentos, bebidas y artículos de primera necesidad y sobre adquisición de materiales de construcción para obras municipales.

Y acabó esta entretenida sesión con la lectura del estado de fondos y la pregunta de si la cantidad que se expresa en él existe efectivamente en metálico en Caja.....

La aglomeración de público, su permanencia de pie y el poco silencio que había, es posible sean motivo á que no oyendo bien nos dejemos algo en el tintero.

Rogamos á la Presidencia ordene lo conveniente para que la prensa pueda tomar mejor sus apuntes y se evite la aglomeración del público en la sala de sesiones.

NOTICIAS

INCENDIO DE MIESES.

A las ocho de la mañana del día 12 del corriente, se incendiaron en la era del pueblo de Bercimuel, parte de las mieses que, recogidas en dos hacinas en la misma, tenían preparadas para trillar los vecinos de este pueblo, Vicente López y Eusebio Siguero, siendo sofocado el fuego á las dos horas, merced á la cooperación espontánea del vecindario todo del pueblo á que nos referimos, calculándose las pérdidas sufridas en 20 fanegas de grano.

De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil de Boceguillas, resulta que, según manifestación de dos chicos y de un hombre domiciliados en la localidad mencionada, momentos antes de iniciarse el incendio, pasó por la era de referencia, Mariano Godea, mayor de edad, casado y labrador, quien arrojó un cigarro que iba fumando sobre una de las hacinas que se incendiaron.

El Juzgado entiende en el asunto.

Se ha recibido en el Gobierno civil el expediente que presenta el Ayuntamiento de Turégano, uno de los más castigados por las tormentas pasadas, y el cual solicita alguna cantidad de la concedida por el Gobierno, á fin de remediar en parte las pérdidas sufridas, que han calculado en 111.000 pesetas.

Del pueblo de Caballar han enviado también expediente solicitando lo que el anterior.

Por el Juzgado de primera instancia se invita á los que se crean con derecho á los géneros que no han sido reconocidos por sus dueños, procedentes de los robos que hicieron durante las ferias algunas mujeres en varios comercios de Segovia y que, como recordarán nuestros lectores, se dió lista detallada bajo el epígrafe de «Bazar improvisado».

GENEROS NO RECONOCIDOS

Tres paquetes de carretes de hilo negro de una docena cada uno, un pañuelo de seda color granate y azul, una camisa de color de hombre, cinco pares de calcetines azules de hombre, dos varas de tela para delantales, un paraguas negro, un abanico, dos látigos para juguetes de niño, un barril de paja, una sortija, dos abecedarios para marcar ropa, siete cucharas, una petaca, un par de botas para niño, un platillo y una taza para café, media bacalada, un pañuelo de abrigo color café, dos mantos á cuadros y dos sacos de lona.

Todo lo cual pueden pasar á recogerlo sus dueños en el término de diez días á contar desde la fecha de inserción de neste anucio en el *Boletín Oficial*.

Después de haber permanecido unos días en Segovia al lado de sus padres y hermanos, nuestro querido amigo y distinguido paisano D. Mariano Martínez, ha salido anoche para Jaca.

Durante su breve estancia en esta ciudad, ha recibido el joven Rector del Seminario de Jaca, de sus muchos y buenos amigos, inequívocas pruebas de la consideración y afecto que les merece.

Se halla enfermo de alguna gravedad el conocido industrial D. Pedro Parareda, á quien deseamos un pronto alivio.

Hoy hace un año que falleció D. José Royo, catedrático que fué de este Instituto, de la Academia de Artillería y de la Escuela de Artes y Oficios.

Con tan triste motivo reiteramos á su desconsolada viuda y á sus hijos la expresión de nuestro más sentido pésame.

ECOS DE SOCIEDAD.

El viernes, como de costumbre, se celebró reunión en casa del coronel del Regimiento de Sitio, Sr. Montemayor.

Los salones del Sr. Montemayor estaban llenos de muchachas bonitas, elegantísimamente vestidas, cuyos trajes contribuían á adornar aquellas habitaciones que con tanto gusto están decoradas.

La noche se pasó agradablemente y dejó gratos recuerdos en lo *smart* de la sociedad segoviana.

El viernes por la noche salió para Gijón, la Srta. de Lorente, acompañada de su hermano nuestro querido amigo D. José, en cuya ciudad se proponen pasar lo que queda de venaro, al lado de su familia.

Les deseamos un feliz viaje, y un pronto regreso á Segovia, donde cuentan con numerosas amistades.

Esta noche, de nueve á once, interpretará la banda de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.° Macha española, Ibo Sotos.
2.° La Verbena de la Paloma, mazurca, Bretón.
3.° Las Bravías, schotis, Chapí.
4.° Agua, azucarillos y aguardiente, Chueca.

SEGUNDA PARTE

5.° La Giralda, Juarranz.
6.° Las mujeres, polka, Jiménez.
7.° Aires Asturianos, Sáez.
8.° España, valses, Waldtenfel.

CARTAS DETENIDAS

Día 21 de Julio.

D. Pepe, Calle de la Bajada de la Canaleja, núm. 4, Segovia; desconocido.

D.ª Mercedes Jimeno, calle de Isabel la Católica, núm. 16; desconocida.

Día 22. D.ª Matilde Villalonga de Bremón, Plaza del Alcázar, núm. 9, 3.°, Segovia.—Desconocida.

D. Alejandro Sainz Aubín, Paseo del Posillo, Segovia.—Desconocido.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones militares: primer capitán de la Zona.

Médico para asistir á la Estación: el de la Academia de Artillería, D. Antonio Redondo.

Visita de Hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

JUZGADO

Día 21

Se han inscripto las defunciones de los niños Joaquina de Frutos Gómez, de dos años; Blas Ruiz del Barrio, de cuatro; Gregorio de San Marcos Moro, de dos; Felipe Ruiz del Barrio, de ocho meses; y Francisca Callejo Sanz, de veintidós meses.

Nacimientos, dos.

Día 22

Se han inscripto las defunciones de Teresa García Burgos, de 43 años; Asunción San José Barahona, de 3, é Hilario García Huerta, de 1.

Ayer á las ocho de la mañana, se ha celebrado en San Lorenzo el matrimonio de Bernardo Samuel Gómez, con Maximina Mateo Pinela.

Ha sido nombrado para ocupar la vacante que deja D. Luis de la Fuente en esta Sucursal del Banco de España, el oficial de la de Gerona, D. Ramón Fernández de Murias y Moya.

Se nos quejan algunos vecinos del barrio de San Millán, que viene siendo el pilón de aquella fuente de vecindad un vertedero de inmundicias y lavadero público de trastos viejos.

Días pasados vimos á una mujer del barrio lavar una cuna, y removió el agua de tal modo, que ni las caballerías quisieron beber de ella.

Esperamos que el Sr. Alcalde dé órdenes á los agentes de su autoridad, á fin de que averigüen quién es esa señora y se la haga conocer la pena en que incurre si volviera á repetir esa limpieza en el referido pilón.

TEMPERATURA

Ayer, á las nueve de la mañana, marcaba el termómetro 26° á la sombra.

El viento era Sur, fuerte y cálido, y la tendencia del barómetro era á variable.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	4	797	
Lanar	22	205	
Terneras	3	577	
Cabrío	10	138	500

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 22 (6'30 t.)

EN LAS CÁMARAS

Sesión del Congreso.

El Sr. Romero Robledo pide que se ordene á las autoridades de Bilbao, absoluta neutralidad entre los huelguistas y patronos. Llama la atención del Gobierno acerca de la conducta del arzobispo de Sevilla, alentando á los

carlistas, si es cierto lo que la prensa dice. Expresa su indignación por los sucesos de Barcelona y dice que sólo en España se puede dar un espectáculo tan menguado. Los vivas á Cataluña francesa constituyen un delito. Interrumpe el Sr. Sol y Ortega diciendo: —Eso es una novela.—Voces de ¡fuera! ¡que se calle el catalán! Continúa Romero: Calificar á sus autores de miserables me parece poco. Un catalán interrumpe:—Son traidores. Los catalanes piden la palabra. El Sr. Romero:—Es imposible ya que el Gobierno mire con indiferencia cosas tan graves. El Ministro de la Gobernación dice que se averiguará lo del arzobispo de Sevilla. Que en Bilbao el Gobernador es absolutamente imparcial entre huelguistas y patronos, y en cuanto á lo de Barcelona, el suceso no tiene la gravedad que se le atribuye, pero la policía conoce á los autores de los vivas, y si éstos han sido ilegales, aquéllos serán castigados. Rectifican varias veces los Sres. Romero y Dato, insistiendo cada uno en sus puntos de vista. El Sr. Dato, en que la cosa no tiene importancia y el Sr. Romero en que puede ser muy grave, ofreciéndose á probarlo, en conversación particular ó en sesión secreta. Los señores Ferrer y Vidal y Maluquer, catalanes, hacen protestas de españolismo y hablan en el mismo sentido que el Ministro de la Gobernación, ponderando los sentimientos de españolismo de Cataluña, y exponiendo el Sr. Maluquer su criterio regionalista. El señor Lletget dice que él, catalán es fanáticamente español y condena que se haya hablado en el Congreso del mal estar catalán, porque no hay mal estar catalan ni vascongado, sino mal estar español. Señala en el manifiesto del general Polavieja y en los compromisos de éste con algunos elementos catalanes, el origen de la peligrosa agitación actual de aquella región. Los hijos del Ministro de Gracia y Justicia, al alimentar ese movimiento colaborando en los periódicos regionalistas *La Veu* y *La Nación Catalana*. (Muy bien, muy bien). Peris Mencheta, dice que si son locos. como están contínuamente diciendo algunas personas, los mantenedores de tal agitación, hay que encerrarlos. Cree que los chispazos del separatismo, los ha creado la decepción producida por el general Polavieja, que hizo soñar imposibles á ciertos elementos de Cataluña. El Sr. Soler defiende el regionalismo. Se suspende la sesión.

Sesión del Senado.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes sin interés y continúa el debate sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales. El Ministro de Marina empieza explicando la pequeña equivocación que tuvo en la otra Cámara, y que no fué más que un error de suma. Detalla como se encontró la Marina cuando se hizo cargo del ministerio. De los 143 barcos que teníamos, hoy tenemos 76. Dice que escuadra se llama en todas partes á la reunión de combate. Que ha sustituído las escampavias por barcos guarda-costas que han venido de Cuba y tienen mejores condiciones. Recuerda que la escala de reserva esta cerrada desde el año 78. Dice que la opinión debe convencerse de que en Marina no hay tantos abusos. Insiste en que los hombres que se piden son para los servicios de la Península y colonias que nos quedan. Que la salida de la escuadra de Santiago de Cuba, no fué fuga. Fué nn acto heróico. Rectifica el Sr. Montero Rios y dice que elpresupuesto actual, en proyecto, con relación anterio, en vez de rebaja, aume personal. Insiste en que se necesita una marina militar bien organizada una marina de mar, no una de tierra. Rectifica el Sr. Rodríguez Sampedro, haciéndose cargo de los términos de la rectificación del Sr. Montero. El general Weyler dice que los desastres que hemos sufrido en la Marina no fueron por falta de marinos sino por las condiciones en que esta se encontraba. Dice que en el proyecto hay tal número de barcos que parece que tenemos una buena escuadra y es preciso que se diga qué clase de barcos son, cuáles de combate y cuáles no. El servicio de guarda-costas no debía hacerlo la Marina. Califica de excesivo el personal de los cuerpos auxiliares. Extraña verifíquense exámenes para Administración. Elogia los grandes servicios del cuerpo de Infantería de Marina, pero hay que reducirlo, y limitar también el pase á la reserva. Insiste en que se reduzcan los cuerpos auxiliares respetando los derechos adquiridos. No cree conveniente un hombre civil al frente del ministerio. El Ministro de Marina dice que por no ser costumbre, no ha acompañado á los presupuestos una memoria explicativa. Dice que para no incurrir en equivocaciones no puede detallar las condiciones de los barcos. Proyecta una nueva ley constitutiva y en ella corregirá algo de lo dicho por Weyler. Este rectifica insistiendo en que no ingrese nadie este año en las Academias de Marina.

Madrid 22 (7'30 n.)

Manifestación de señoras.—Lo de la Deuda.—La Bolsa.

Las señoras que tienen prisioneros entre los tagalos, intentaron á primera hora de esta tarde celebrar una manifestación desde el Círculo de la Unión Mercantil hasta el Congreso. La policía la disolvió. Algunos grupos aislados, llegaron gritando al Congreso, donde una comisión de las mismas entregó al Presidente Sr. García Alix una exposición dirigida á las Cortes. Después se dirigieron á la Presidencia del Consejo de donde la misma comisión vió al Sr. Silvela.

—En vista de los rumores de obstrucción que respecto á la Deuda han circulado, el Sr. Silvela ha estado en el Senado conferenciando con los señores Eguilior, Sánchez Bustillo y otros, y según su impresión, dicho proyecto será discutido, pero no con los temperamentos de intransigencia que se decía, quedando reducido á la oposición personal del Sr. Rivera.

Después conferenciaron los señores Silvela y Villaverde, dándole aquél cuenta de las observaciones que le habían hecho los senadores con quien había hablado respecto al proyecto de la Deuda.

Bolsa.

4 por 100 interior contado...	62'85
4 por 100 exterior contado...	68'95
Amortizable...	70'20
Aduanas del 5 por 100......	94'25
Aduanas Filipinas 6 por 100.	78'00
Cubas viejas del 6 por 100...	70'30
Cubas nuevas del 5 por 100..	59'30
Acciones del Banco.........	409'00
Acciones de Tabacos.......	290'50

CAMBIOS

París vista..............	22'75
Londres vista..............	30'96

Madrid 22 (11'30 n.)

Censuras de la prensa.—Protestas de la guarnición de Barcelona.

Todos los periódicos censuran enérgicamente á los que en el teatro «Tívoli» dieron los gritos separatistas ante el personal de la escuadra francesa surta en aquel puerto. Trátales la prensa duramente, diciendo que es la mayor y más ridícula manifestación antiespañola que se ha hecho.

El Capitán general ha visitado hoy al Gobernador y Alcalde para protestar en nombre de la guarnición de los sucesos ocurridos anteanoche en el referido teatro.

Madrid 22 (12'20 n.)

Discutiendo la Deuda.—Cuestión personal.

En la discusión sobre la Deuda habida esta tarde en el Congreso, el ministro de Hacienda se sintió tan molestado por las censuras que le dirigió el Sr. Urzaiz, que se retiró del salón de sesiones, enviándole este último á los Sres. Almodóvar y La Serna para que le diesen una satisfacción por el acto realizado.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Apolinar, obispo en Rábena; San Liborio, obispo en Mans; los Santos mártires Rasifo, Apolonio, Eugenio, Trófimo y Teófilo, y las Santas Roninla Redempta, Erundina, Primitiva y Virgita.

CULTOS

En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, solemnísima función sacramental, costeada por el Ayuntamiento, en acción de gracias por haber cesado las causas que motivaron la subida de la Venerada Imagen á la Catedral. A las diez y media, Misa á toda orquesta con Sermón á cargo del Licenciado D. Gaspar de Andrés, dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral; por la tarde, solemnísima Salve y Reserva. A estos cultos están invitadas las autoridades.

En la capilla del Carmen Calzado (calle Real) Misa con exposición de S. D. M. y Sermón que pronunciará el Dr. D. Benito de Frutos, Catedrático del Seminario, á las diez y media; y por la tarde, á las seis, novena á Nuestra Señora del Carmen.

En las Dominicas, Rosario á la hora de costumbre.

Asistiendo á los actos que á las ocho de la mañana y al anochecer tienen en este día las Conferencias de San Vicente, en San Miguel, se puede ganar indulgencia plenaria.

Continúa la novena del Carmen en las monjas Descalzas.

Mercados

La situación de los mercados es la misma que la de la semana anterior, pues que en nada han variado los precios.

La tendencia es sin embargo á la baja.

Presentanse pocos géneros á la venta. En Valladolid entraron 300 fanegas viejo, cotizándose á 45 reales las 94 libras y 100 nuevo á 44'75.

En los generales 30 á 45, y 20 nuevo á 44'75.

Cebada, de 20 á 26 reales; Avena, á 18 reales; Algarrobas, á 36; Yeros, á 34; Habas, á 40; Guisantes, á 36, y Maiz, á 40.

Medina del Campo. Se han vendido 200 fanegas de trigo nuevo á 42 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja.

Fuentidueña. Por carta que nos envían de Fuentidueña sabemos que los campos están en una situación desastrosa, y especialmente los viñedos, patatales y tablas de alubias y otras legumbres que se han perdido por completo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS

El conocido industrial Don Anacleto Martín, tiene el gusto de ofrecer á su numerosos parroquianos, un excelents *Vino de Valdepeñas*. Esta ... primera en Segovia que ... clase de vinos de las me...

Precios arreglados. Se s... lio, Escuderos, 22.

COCHE

Se vende una VICTORIA en buenas condiciones. ... en el

Comercio de D. Pedro ...

24, JUAN BRAVO, 24

La Cotorena

Capuchinos Alta, 7 y P...

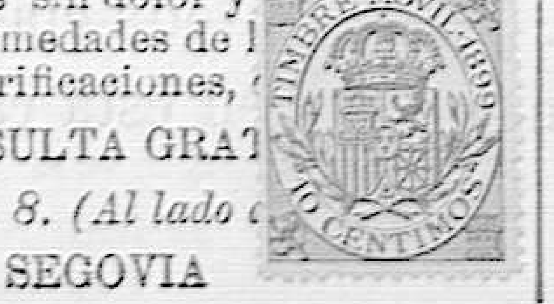
En esta casa se hacen ... ches á precios sin comp... A La Granja, una pese...

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Construcción de dentaduras por todos los sistemas y se reforman las usadas, á precios económicos.

Extracciones sin dolor y ... todas las enfermedades de ... Empastes, Orificaciones, ...



CONSULTA GRAT...

Plaza Mayor, 8. (Al lado ...

SEGOVIA

Se vende una casa

en la calle de San Agustín, número 5, con Oratorio, con hermoso jardín que tiene 150 árboles frut... corriente y cochera.

Su dueño, que ... misma casa, informará del ... ciones de la venta.

SE VENDE

ó arrienda la casa y juego de pelota, situada en la tra... Santo Domingo, núm... buenas condiciones.

Informará precio y ... nes el dueño, que vive en ... ma casa.

LAS TRES B B B

Aquilino Llenderrozas

6—VALENCIANA—6

SAN ILDEFONSO

CANDILÓN

Camas, ferretería, quincalla, calzado, hules, perfumería, juguetes, plumeros, loza, bisutería, herrajes para obras, batería de cocina y lavabos.

Copas y vasos grabados, objetos de fantasía para regalos; se graban nombres, cifras, etc.

Inmenso surtido en ... variados, con vistas y ... La Granja.

Se hacen instalacion... ... rica y timbres.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

FOTOGRAFÍA DE MONTES

VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.

Especialidad en retra[tos] y en fotografías al [...]

VICTORI[A]

BAZAR BRUN

LA GRANJA

CUARTEL NUEVO, 10

En este gran Bazar, que se inauguró el 12 del actual, encontrará el público cosas del mejor gusto para regalo con RECUERDO DE LA GRANJA.

EN LOS SALONES DE ESTE BAZAR

Encontrará el público secciones de Bisutería, Quincalla, Cristalería, Perfumería, Objetos de Escritorio, Juguetes de todas clases, Batería de Cocina, Artículos de Viaje, Cepillería, Porcelanas, Abanicos, Sombrillas, Lavabos, Petacas, Calzado para niños, Candelabros, Bandejas, Palmatorias, Jarrones y otros artículos.

Casa Central: Ferraz, 12.

ENTRADA LI[BRE]

PRECIO FIJO

Droguería y Perfumería

DE

Francisco M. Marcos

7, PLAZA DEL CORPUS, 7

Especialidad en Colonia y Quina premiada

CON MEDALLA DE PLATA

Especialidades Nacionales y Extranjeras

Perfumería de marcas [...]

CEPILLERÍA

DE TODAS CLAS[ES]

INTERESANTE

Gran sastrería y ropas hechas

de José Neira

38, Juan Bravo, 38.

En este acreditado establecimiento encontrará el público en general un inmenso surtido en trajes para caballeros y niños.

Se hacen trajes á la medida en veinticuatro horas, con buena con[fecció]n, ec[o]nomía y gusto.

NO EQUIVOC[ARSE]

38, JUAN BRAVO, [38]

Frente á las Sirenas de S[...]

SEGOVIA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES

ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay legítimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

[No] comprar estos dos artículos en [otra] parte sin probar antes [los de esta] casa, en la seguridad de [que el pa]rroquiano quedará satis[fecho].

Real del Carmen, 6

SEGOVIA

GRAN LIQUIDACIÓN.

Camisería y géneros de punto

DE

ANDRÉS SOLANA

15—JUAN BRAVO—15

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general, que desde la publicación del presente anuncio, liquida todas las existencias por cesación de comercio, á precios sumamente baratos, y para convencerse visitad esta casa, de donde el público saldrá satisfecho, tanto de los artículos como de sus precios.

NO CONFUNDIRSE

[Fre]nte á la Ferretería de D. Andrés Arana.

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

(Junto á la casa de los Picos)

Especialidades nacionales y extranjeras. Balones de oxígeno. Tubos de soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Vinos de quina. Quina y hierro. Peptona. Licor de brea. Lactofosfatos de cal. Glicerofosfatos y Cola granulados.





GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

José del Valle del Castillo.

33, PLAZA MAYOR, 34

SEGOVIA

Única casa en esta plaza que posee toda clase de Ornamentos para el Culto Divino por cuenta propia, así como las legítimas Imágenes del cartón-madera de Puigmitjá, único aprobado para indulgencia.

Toda clase de Ornamentos, así como toda clase de prendas para Señores Sacerdotes, se confecciona en esta casa con prontitud, esmero y economía.

PARA EL CULTO DIVINO

GRANDIOSO SURTIDO
EN
TISÚS, BROCATOS, ESPOLINES
LAMPASETAS,
TERCIOPELOS, DAMASCOS,
GROS, RASOS
Y SARGAS.

AGREMANES,
GALONES, GÜIPURES,
PUNTILLAS, FLECOS
Y BORLAS
EN ORO Y PLATA

ENCAJES EN ORO,
HILO Y ALGODÓN,
PARA ALBAS
Y SABANILLAS.

CAPAS PLUVIALES,
CASULLAS, DALMÁTICAS
Y ESTANDARTES
BORDADOS Á REALCE
EN ORO

PARA SEÑORAS

VARIADÍSIMO SURTIDO
EN
PAÑOS DE LIÓN, DAMASÉS,
GROS, OTOMANES,
FANTASÍAS, SURACHS
Y RASOS.
LANAS Y CÉFIROS.

PARA SEÑORES SACERDOTES

PAÑOS, MERINOS
Y ESTAMBRES
EN 170 CENTÍMETROS
DE ANCHO.

PARA CABALLEROS

COMPLETO SURTIDO
EN
ELASTICOTINES, TUPELINES,
ESTAMBRES, GERGAS,
VICUÑAS,
TRICOTS, CHEVIOTS, PAÑOS
Y PATENES.